



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2547/2025

DI-2025-2547-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 29/10/2025

EX-2025-96687980-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir la persona humana Gabriel Alberto SOTO, bajo el N° P.P.M 144 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del siguiente servicio: MENSAJERÍA URBANA con cobertura en las localidades de Santa Fe y Santo Tome, Departamento Capital; las localidades de Esperanza y San Carlos Centro, Departamento Las Colonias; las localidades de Sunchales y Rafaela, Departamento Castellanos, todos ellos de la Provincia de SANTA FE; y las localidades de Paraná, Concordia y Gualeguaychu, de los departamentos homónimos; y la localidad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, todas ellas de la Provincia de ENTRE RÍOS. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 05/11/2025 N° 83494/25 v. 05/11/2025

Fecha de publicación 05/11/2025

